¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE MAYO DE 1845. No. 6,485.

EL EDITOR.

Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—"*Carta* 4. ª —*Milord*—Sir Roberto Peel ha »sido vituperado mucho, por ignorancia ó malos informes de los papeles y folletos de Montevideo, y de la correspondencia de aquella Ciudad, inserta en los papeles diarios, en su aserto en la Cámara de los Comunes, en la sesion última, con motivo de una breve discusion entablada por Mr. Ewart, sobre que la guerra que entonces y hoy arde en las riberas del Plata era esencialmente entre dos contendientes de origen Argentino, respectivamente distinguidos como "Federales y Unitarios." Testigos nada escrupulosos no han trepidado en asegurar que "la cuestion de federalismo y unitarismo no tiene conexion" con la guerra. Preveo que vuestra Señoría debe estar en perfecta actitud de valorar la absurda inexactitud de esas impertinentes contradicciones. Me atreveré á asegurar que no podria citarse un solo documento público del Gobierno de Buenos Aires, ó un diario de aquella Ciudad, en que no se discuta, declare y justifique la contienda, como habiéndose originado de las maquinaciones del partido Unitario que en su derrota y expulsion se refugió en el territorio de Montevideo y fué recibido y patrocinado por Rivera. La querella vino á ser implacablemente irreconciliable por muchas insurrecciones del partido unitario en el interior, y repetidas invasiones de los que estaban fuera del Estado Argentino que, mas de una vez, ayudados por los Franceses, durante su cuestion con Buenos Aires, y por Rivera asi antes como despues de su abierta declaracion de guerra contra Buenos Aires, pusieron al Gobierno federal de Rosas al borde de su destruccion—de Rosas, á quien, por la inapercibida confesion de los corresponsales de Montevideo ya citados en la segunda carta al Morning Post," se habian negado garantias de la vida y propiedades, á su oferta de sumision al partido Unitario dominante entonces, y, desde la lejana época de 1829, habia sido asi proscripto, puesto fuera de la ley, y condenado á ser victima. La política agresora de Rivera contra Rosas, *no negada* por su partidarios y apologistas, empezó en 1830. Fijaos aqui, en prueba de la desleal agresion, en que los principales ministros y consejeros de Rivera eran Argentinos Unitarios, como lo son aun en Montevideo las principales ó reales autoridades. Es á la superior habilidad y desesperada energía de esos hombres profundamente comprometidos que debe atribuirse principalmente la prolongada resistencia de Montevideo; porque la poblacion natural Montevideana ó es pasiva en la lucha, ó secretamente inclinada á Oribe en la Ciudad, y declaradamente pronunciada por él en la campaña abierta. Puedo reproducir aqui algunos hechos de mi anterior folleto que, como no han sido negados, ayudarán á decidir la cuestion.

"Poblacion de Montevideo, 1843.

"Orientales, ó habitantes naturales del pais	4,000
"Argentinos, que son emigrados Unitarios, y otros ciudadanos de la Confederacion Argentina	1,000
"Vizcainos, ó Colonos inmigrados de las Provincias de Viscaya de la Antigua España	1,000
"Franceses é Italianos	17,000
"En armas:	
"Franceses é Italianos	3,000
"Vizcainos	500
"Argentinos Unitarios	300
"Orientales ó naturales de Montevideo	120

"No hay hoy en armas *cincuenta* naturales Orientales, como se me asegura por personas fidedignas; mientras que no pequeña parte de los emigrados y soldados Unitarios, como los Rivadavias, han hecho la paz con Rosas, y aceptado su amnistia, y están ahora pacificamente establecidos en Buenos Aires. Habia, sin duda, unos pocos Federales mezclados con los emigrados Unitarios, secuaces del General Balcarce quien, cuando era Gobernador de Buenos Aires en 1834 ó 1835, se hizo odioso á la masa del partido federal por una pacifica tentativa de hacer una fusion de partidos, y asi llamar á los Unitarios. Fué en consecuencia arrojado del poder y del pais con la faccion que le erá adicta.

"Apenas puede haber escapado á la penetracion de Vuestra Señoría la habitual falsificacion de los hechos por los hombres y autoridades de Montevideo. La experiencia condujo al Gobierno Frances, representado entonces como hoy por Mr. Guizot en los negocies extrangeros, á decir en un artículo formal, publicado en el *Monitor*, en 1841, en defensa de la política Francesa en el Plata, que—"Es preciso no olvidar jamas que muy frecuentemente se hacen circular en Montevideo noticias falsas * * *; esto se practica, y debe practicarse, con un interes que es facil valorar; pero es una celada contra la cual conviene estar siempre precavidos."

»Tomad otro egemplo de la extraordinaria facundia de las falsificaciones y exageraciones de Montevideo. Se consigna, con otras demasiado numerosas para que puedan referirse, en una de las cartas del corresponsal Ingles anteriormente citado; la carta es »fragrante,» como el mismo escritor se expresa poéticamente en un folleto prévio, que es una curiosidad, en su clase, de las simpatías y agencias de los traficantes del emprésito:

»Las causas y objeto de la guerra sostenida por el General Rosas contra Montovideo puede entenderse mejor, leyendo su famosa réplica á los Srs. Mandeville y De Lurde, en Octubre, 1842, donde presenta, como principal justificacion para reusar su mediacion, el impulso dado en Montevideo á la *industria* é inmigracion *extrangera*, que dice ha colocado en conflicto las instituciones nacionales. En este documento declara tambien la necesidad de reducir á Montevideo á su estado *normal*, lo que explica en bien explícitos términos las miras con que lleva adelante la guerra, siendo solamente inteligible ese estado normal con suponer que se refiere al de Montevideo cuando era un lugar insignificante, conteniendo 10,000 habitantes, en lugar de una Ciudad floreciente con 50,000 que era su poblacion cuando empezó la guerra.»

»Cuando se publicaron esas cartas, pensé contestarlas; pero realmente la tarea de desenmarañar tres columnas de hechos, adulterados cuando no absolutamente falsificados, cuya exposicion habría requerido doce columnas al menos, estaba fuera de la paciencia humana: muy especialmente, siendo la contienda con un antagonista oculto, entidad anónimo, ú Oriental no-entidad, como podía ser. Empezando por lo último, estableceré en primer lugar que nunca tuvo Montevideo, al menos en los últimos veinte y cinco años, tan pocos habitantes como 10,000 [excepto cuando fué ocupado por el Brasil] ni tantos como 50,000. En su mayor auge pueden quizás calcularse en cerca de 30,000, y en su menor no menos que 12,000.

»Sorprendido por los impudentes asertos respecto á »la famosa réplica» á que se refiere el anterior extracto, procedí entonces á leerla con gran cuidado, y la he vuelto á leer ahora en un egemplar que tengo en mi poder. Es la formal declaracion del Gobierno de Buenos Aires en contestacion á la nota de Mr. Mandeville y del Conde De Lurde, ofreciendo la mediacion de la Francia y de la Inglaterra, en la guerra con Montevideo; fecha 18 de Octubre, 1842. Bien; en esa declaracion [¿se creerá?] no hay *una sola palabra* respecto al »impulso dado en Montevideo á la industria extrangera,» queja, ó cualquiera otro cosa. En un documento cuyo contenido llenará cerca de dos columnas de un periódico, en nada aparece la palabra »industria,» ni una sola palabra que se aproxime á su significado, excepto la de »comercio;» que solamente se emplea una vez, y esa con referencia, no al comercio de Montevideo, sino al de Buenos Aires. Meramente se prueba que, entre otros agravios, los ultrages é intrigas del *bando unitario y Rivera trastornan el sistema del comercio Argentino.* En estos términos se alude á la emigracion extrangera: *la afluencia de poblacion extrangera á aquel pais, capaz en poco tiempo de cambiar la naturaleza de las instituciones de aquella República, y de ligar á voluntad extraña la misma independencia nacional.*» Mr. Thiers se había alabado hacia mucho tiempo, en la Cámara de Diputados, de que »las circunstancias habian hecho á Montevideo una Colonia Francesa:» tal lenguage provocó naturalmente las alusiones citadas. No hay una sola palabra en el documento—vuestra Señoría lo tiene—que demuestre ó insinúe cualesquiera celos por la prosperidad de Montevideo; aunque, por lo que sé, puede molestar á Rosas la parte de ella que se haya fundado á expensas de Buenos Aires.

»Puede referirse principalmente á dos causas la extraordinaria prosperidad comercial de Montevideo, una de las cuáles ha cesado de existir, mientras que los dias de la otra quizás van precipitándose á su término. Durante el bloqueo Frances, el comercio extrangero de Buenos Aires, y de las otras Provincias Argentinas, privada de su natural salida y entrada directa, se centralizó y afluyó á Montevideo.

»Antes del bloqueo de Buenos Aires, en 1835 y 1836 (dijo Mr. Guizot) el valor de las importaciones á Montevideo, segun los estados de las Aduanas, se elevaba á cerca de 15 ó 20 millones [de francos] por año: era el valor anual del comercio de Montevideo antes del bloqueo. Durante el bloqueo de Buenos Aires, el valor, no ya anual, sino mensual, del comercio de Montevideo, se ha elevado á 15 ó 16 millones: son esos los hechos demostrados en los estados de la misma Aduana de Montevideo. De ello resulta claramente para todo el mundo que Montevideo hallaba en el bloqueo de Buenos Aires una ventaja enorme.»

»Las dos invasiones de la Provincia de Entre Rios por Rivera, y las conmociones del Rio Grande fueron otro origen de engrandecimiento para Montevideo. Los insurgentes, excluidos de los puertos y costas de la última Provincia, y los *estancieros* en las fronteras Brasileras, despacharon sus cueros y ganados al mercado de Montevideo, y de él sacaron sus retornos. Pero aun cuando ahora fallan ó están fallando, esas casuales y adventicias causas de prosperidad material, son tales los recursos naturales agrícolos del Estado Oriental, que aun cuando la escala del progreso no sea, y pueda no ser tan rapida y sostenida, con todo la menos prontitud de la mejora compensará, al fin, el auge artificial que resultó de una fortuita combinacion de circunstancias, necesariamente de caracter temporario.

»Entretanto hay vasto campo en las actualidades para el progreso y prosperidad de ambos Estados simultaneamente, sin perjuicio ó causa de celos, de parte de uno ú otro. El *British Packet* de Buenos Aires, en un número reciente, refiriéndose á documentos oficiales, contiene las siguientes demostraciones en contestacion á algunas extravagantes imposturas de Mr. Thiers, tomadas, con cuidadoso encubrimiento de su origen, del superabundante almacen del embustero *Nacional* de Montevideo, siempre tan repleto con las fecundas invenciones de Rivera Indarte. Así Mr. Thiers fué tan indiscreto en demasia que aseguró que »Buenos Aires, que antes contenia una poblacion de ochenta mil almas, estaba reducido antes de la presente guerra á cincuenta mil!» Oigamos al *British Packet* que debe ser mucho mejor autoridad.

»Un poco de estudio de los documentos públicos del Plata, ó algunos informes de personas imparciales y respetables, no le habrian dejado ignorar los hechos, y le hubieran sacado de sus endechas de poesia para ponerle en la actualidad, en lo positivo, y en la estadística. Sabria entonces que el auge de la poblacion de Buenos Aires, empezó con la Administracion del General Rosas en 1830. En ese año la poblacion de todas las Provincias de la Confederacion Argentina no excedia de un millon y medio de habitantes. Hoy la sola Provincia de Buenos Aires cuenta cuatrocientos mil. La ciudad de Buenos Aires tenia en 1843 ciento diez mil almas; y lo demas de la poblacion está esparcida en nuestra vasta campaña que se extiende hasta las fronteras de los Desiertos del Sud, y en las Guardias y pueblos fundados por el General Rosas. A la fecha en que escribimos hay un aumento considerable sobre esa cifra. Por los estados del movimiento de la poblacion consta el ingreso de mas de 16,000 personas sobre la poblacion del pais á mediados de 1843. Este último incremento data desde fines de 1843 hasta el presente. El mayor número de importaciones extrangeras está comprobado por las publicaciones oficiales de la Administracion de Francia y de la Gran Bretaña; Mr. Thiers no puede rechazarlas; y debe convenir en que un pais donde mermase tan espantosamente la poblacion, como él supone, no aumentaria en tan alto grado sus consumos del extrangero.

»Respecto á los Franceses ha sucedido todo la contrario de lo que supone Mr. Thiers: la mayor parte de Montevideo, excepto los que permanecen en armas, existe en Buenos Aires, donde han establecido su comercio, ó se entregan con la mas perfecta seguridad á su industria y trabajo. Hay entre estos no pocos que han dejado las armas, y refugiádose en esta Ciudad. No ha ocurrido un solo caso de que alguno haya sido insultado, como podia haberse temido á consecuencia de su imprudente y cruel conducta contra este pais.

»Es en Montevideo donde han sido violentamente vejados y perseguidos los Franceses pacíficos, segun lo ha demostrado el honorable Señor Ministro de Negocios Extrangeros Mr. Guizot, por hechos y documentos que no dejan duda alguna, y menos á los habitantes del Rio de la Plata, testigos de esos ultrages y bárbara política de los salvages unitarios.»

»No dudo que encontraremos la prueba de estos hechos, en todo lo que conciernen á este pais, en los estados parlamentarios del comercio y navegacion que deben presentarse.

»Soy de vuestra Señoría muy obediente servidor—*Alfredo Mallalieu.*»

»*Carta* 5. ª —*Milor*—Si bien recuerdo, y no tengo tiempo para una cita mas exacta, Sir Robert Peel; en la última sesion del Parlamento, admitió dos cosas bien notables—notables digo en contraposicion con la posicion tomada y política indicada en la cuestion del Rio de la Plata—en su discurso del Jueves 6 del corriente, en contestacion á las preguntas de Mr. Ewart. En primer lugar, aseguró en substancia que »en la ley de la naciones no habia semejante derecho como el de intervencion.» Al mismo tiempo, sin embargo, hizo cierta alusion al caso de la Grecia, cuya propiedad ó analogía es dificil comprender. En seguida, el Primer Ministro advirtió á Mr. Ewart que una Gran Potencia como Inglaterra no podía proponer una intervencion amigable, y detenerse en caso de negativa. No tendré la presuncion de emprender debates con una autoridad tan eminente sobre la cuestion abstracta del derecho de intervencion, reconocido ó no por la Ley internacional. Todos sabemos que, justa ó injustamente, se ha egercido, á veces, con frecuencia quizás, para bien. El caso de la Grecia, como relacionado con la cuestion, fué, sin embargo, enteramente excepcional. El podía ser, y fué justificado, sobre el fundamento de ser estrictamente una *cuestion Europea*, y por consiguiente un interés de coalicion, que podia ser políticamente conveniente, independientemente de la legalidad del acto, para la conciliacion de aquellos celos mutuos entre las grandes Potencias de Europa que podrian haber causado una guerra general. Fuí uno de los humildes admiradores de aquel gran Estadista, el finado Mr. Canning, que disintió de su política en el Oriente; y creo que nadie sufrió mas sinceramente que él por

THE EDITOR.

The English Packet from Europe.

[Continued.]

LETTER IV.

»My Lord,

»Sir Robert Peel has been considerably abused for ignorance and misrepresentations in papers and pamphlets of Monte Video, and in correspondence from that city inserted in the daily papers, for his statement in the House of Commons last session, on a short discussion raised by Mr. Ewart, to the effect, that the war then, as now raging on the shores of the River Plate, was essentially one betwixt two parties of Argentine origin, respectively distinguished as "Federals and Unitarians." Unscrupulous writers have not hesitated to affirm, that "the question of Federalism and Unitarianism had no connexion" with the war. I apprehend that your Lordship must be perfectly qualified to appreciate the absurd inexactitude of these impertinent contradictions. I will venture to assert, that not one public document of the government of Buenos Ayres can be cited, or one journal of that city, in which the conflict is not invariably discussed, avowed, and justified, as having originated in the machinations of the Unitarian party, which, on their defeat and expulsion, sought refuge in the territory of Monte Video, and were received and encouraged by Rivera. The quarrel was rendered implacably irreconcilable by many insurrections of the Unitarian party within, and repeated invasions of those without the Argentine state, which more than once, aided by the French during their contest with Buenos Ayres, and by Rivera before as well as after his open declaration of war against Buenos Ayres, brought the Federal government and Rosas to the brink of destruction—Rosas, who, on the involuntary confession of the Monte Videan correspondent already cited in the second letter to the *Morning Post*, had been refused terms of life and property on the offer of submission to the then ruling Unitarian party, and from so far back as 1829, was therefore a proscribed, outlawed, and destined victim. The aggressive policy of Rivera against Rosas, *not denied* by his partisans, and apologists, commenced in 1830. Let me add here, in reproof of false dealing, that the chief ministers and advisers of Rivera were Argentine Unitarians, as are the chief or real authorities in Monte Video still. It is to the superior ability and the desperate energy of these deeply compromised parties, that the prolonged resistance of Monte Video must be mainly attributed: for the native Monte Videan population is either passive in the struggle, or secretly inclined to Oribe in the city, in the open country avowedly with him. I may here repeat some facts from my former publication, which as they have not been disputed, should help to a decision of the question.

»*Population of Monte Video*, 1843.

»Orientales, or native-born inhabitants	4,000
»Argentinos, being Unitarian emigrants, and other citizens of the argentine federation	1,000
»Bizcainos, or immigrant settlers from the Bizcaino provinces of Old Spain	1,000
»French and Italians	17,000
»Under arms:—	
»French and Italians	3,000
»Bizcainos	500
»Argentino Unitarians	300
»Orientales, or natives of Monte Video	120

»There are not, as I am assured on competent authority, *fifty* native Orientales under arms now; whilst no inconsiderable proportion of the Unitarian emigrants and soldiers have, like the Rivadavias, made their peace with and accepted the amnesty of Rosas, and are now peaceably settled in Buenos Ayres. There were, doubtless, a few Federals intermixed with the Unitarian emigrants, followers of Gen. Balcarce, who, when Governor of Buenos Ayres in 1834 or 1835, rendered himself obnoxious to the mass of the Federal party by an amiable attempt to bring about a fusion of parties, and so to recall the Unitarians. He was, in consequence, with the faction adhering to him, ejected from power and the country.

»The habitual perversion of facts by parties and authorities in Monte Video can scarcely have escaped the penetration of your Lordship. Experience led the French government, then as now represented in foreign affairs by M. Guizot, to say in a formal article published in the *Moniteur* in 1841, in defence of French policy in La Plata, that—*Il ne faut jamais oublier qu'á Monté Vidéo on fait trés-souvent circuler de fausses nouvelles* ***; *ceci s'opére et doit s'opérer dans un intérét qu'il est facile d'apprécier; mais c'est un piége contre lequel il est a propos de rester toujours prémuni.*

»Take one other example of the extraordinary fertility of Monte Videan falsifications and exaggerations. It occurs, with others too numerous for reference, in one of the letters of the English correspondent before-mentioned; the letter is "redolent," as the same writer poetically expresses himself in a previous pamphlet, which is a curiosity of its kind, of loan-jobbing sympathies and agencies.

» 'The causes and object of the war carried on by General Rosas against Montevideo may be best understood by perusing his famous reply to Messrs. Mandeville and De Lurde, in October, 1842, where he brings forward, as his chief justification for rejecting their mediation, the encouragement given in Montevideo *to foreign industry* and foreign immigration, which he says, has placed in jeopardy the national institutions. In this document, he also declares the necessity of reducing Montevideo to its *normal* state, which explains in pretty explicit terms the view with which the war is carried on, this normal state being only intelligible by supposing it to refer to that of Montevideo when an insignificant place containing 10,000 inhabitants, instead of a flourishing city with 50,000, which was its population when the war commenced.'

»When these letters were published, I thought to have answered them; but really the task of wading through three columns of facts, distorted when not absolutely fabricated, the exposure of which would have required a dozen columns at least, was beyond all human endurance; the more especially where the contest was with an occult antagonist, an anonymous entity, or Oriental non-entity, as the case might be. Beginning with the less matter, I shall state, in the first instance, that Montevideo never, for the last quarter of a century at least, contained so few as 10,000 inhabitants (excepting when held by Brazil), and never so many as 50,000. It may perhaps have numbered nearly 30,000 on its highest average, but not less than 12,000 at its lowest stage.

»Surprised by the bold assertions respecting the "famous reply» referred to in the foregoing extract, I proceeded to read it with great care at the time, as I have now re-perused it from a copy before me. It is the formal declaration of the Buenos Ayres Government in answer to the note of Mr. Mandeville and the Count de Lurde, offering the mediation of France and England in the war with Montevideo; the date 18th of October, 1842. Now in this declaration (will it be believed?)—there is not *one word* about the 'encouragement given in Monte Video to foreign industry,' complaint or otherwise. In a document whose contents would fill about two columns of a daily paper, the word 'industry' does not occur at all, nor any word approximating to the same sense, except 'commerce;' that only once, and then in reference, not to the commerce of Montevideo, but to that of Buenos Ayres. It is simply stated that, amongst other injuries, the outrages and intrigues of the *bando Unitario* and Rivera—*trastornan el sistema del comercio Argentino.* Foreign emigration is alluded to in these terms;—*la influencia de poblacion extrangera á aquel pais, capaz en poco tiempo de cambiar la naturaleza de las instituciones de aquella republica, y de ligar á voluntad extraña la misma independencia nacional.* M. Thiers had boasted some time previously in the Chamber of Deputies, that 'circumstances had made Montevideo a French colony;' such language naturally provoked the allusions quoted. There is not one word in the document—your Lordship is in possession of it—which betrays or insinuates any jealously of the prosperity of Montevideo; although, for anything I know, Rosas might feel annoyed about any portion of it which should have been founded at the expense of Buenos Ayres.

»The extraordinary trading prosperity of Montevideo may be referred chiefly to two causes, one of which has ceased to exist whilst the days of the other are perhaps drawing to a close. During the French blockade, the Foreign commerce of Buenos Ayres and the other Argentine States, deprived of its direct natural outlet and inlet, centred in and flowed through Montevideo.

» 'Avant le blocus de Buenos-Ayres, en 1835 et 1836 (said M. Guizot), la valeur des importations á Montévidéo, d'aprés l'evaluation des douanes, s'élevait á environ 15 á 20 millions (of francs) par an; c'était la valeur *annuelle* du commerce de Montévidéo avant le blocus.

» 'Pendant le blocus de Buenos Ayres, la valeur, non plus annuelle, mais *mensuelle* du commerce de Montévidéo, s'est élevé á 15 ou 16 millions: ce sont lá des faits relevés sur les états de la douane méme de Montévidéo.

» 'Il en résulte clairement pour tout le monde que Montevidéo trouvait dans le blocus de Buenos Ayres un advantage énorme.'

»The two invasions of the province of Entre-Rios by Rivera, and the commotions of Rio Grande, were another source of aggrandisement for Montevideo. The insurgents, shut out from the ports and coasts of the latter province, and the *estancieros* on the Brazilian frontiers, despatched their hides and cattle to, and drew their return-supplies from, the market of Montevideo. But although these casual and extraneous sources of material prosperity fail now, or are failing, such are the natural agricultural resources of the Oriental state, that although the rate of progress may not, and cannot perhaps be so rapid and sustained, yet will the slower steadiness of improvement compensate, in the long run, for the accelerated speed which resulted from a fortuitous combination of circumstances, necessarily of temporary character.

Meanwhile there is ample room in the world for the progress and prosperity of both states simultaneously, without damage to, or cause for jealously on, the part of either one or the other. The *British Packet* of Buenos Ayres, in a recent number, referring to official documents, has the following statements to some extravagant misrepresentations of M. Thiers, taken, with careful concealment of origin, from the overflowing storehouse of the mendacious *Nacional* of Montevideo, always so well replenished by the prolific inventions of Rivera Indarte. Thus M. Thiers was unadvised enough to assert, that 'Buenos Ayres, which formerly contained a population of eighty thousand souls, was reduced before the present war to forty thousand!' Hear the *British Packet*, which ought to be a rather better authority.

» 'A little more study of the public documents of La Plata, or some information gathered from impartial and respectable persons, would not have left him in ignorance of the facts, and would have withdrawn him from the domains of romance to place him in those of reality, where he would learn what is positive and statistical. He would then learn that the increase of the population of Buenos Ayres commenced with the administration of General Rosas in 1830. In that year the population of all the provinces of the confederation did not exceed a million and a half of souls. At the present the provinces of Buenos Ayres alone contains four hundred thousand. The city of Buenos Ayres had in 1843 one hundred and ten thousand inhabitants; and the rest of the population is spread over our vast expanse of country, which extends to the frontiers of the deserts of the south, and among the garrisons and towns founded by General Rosas. At the time we are writing, there is a considerable augmentation of that number. By the statements of the movement of the population, it appears that upwards of 16,000 persons have come into the country, in addition to the population, in the middle of 1843. This last increase dates from the end of 1843 up to the present. The greater quantity of foreign imports is proved by the official publication in France and England; M. Thiers cannot reject them; and he must agree that in a country where the population dwindles away in such a frightful manner, as he supposes, its consumption from abroad would not increase to such a great extent.

» 'As respects the French, quite the reverse of what M. Thiers supposes has occurred; the greater part of those of Montevideo, except those who remain in arms, are in Buenos Ayres, where they have established their commerce, or devote themselves with the most perfect security to their industry and labour. There are among these not a few who have laid down their arms, and taken refuge in this city. Not a single instance has occurred of any of them having been insulted, as might have been feared, in consequence of their imprudent and cruel conduct against this country.

» 'It is in Montevideo, that pacific Frenchmen have been violently molested and persecuted, as has been shown by the Hon. Minister for Foreign Affairs, M. Guizot, from facts and documents which leave no room for doubt, and least of all to the inhabitants of the River Plate, witnesses to those outrages and to the barbarous policy of the ruthless Unitarians.'

»I have little doubt that we shall find the proof of these facts, so far as they concern this country, in the parliamentary returns of trade and navigation, which should now be forthcoming.

»I am your Lordship's most obedient servant,

»Alfred Mallalieu.»

»LETTER V.

»My Lord,—

»If I recollect aright, and I have no time for more exact reference, Sir Robert Peel, in the last Session of Parliament made two rather remarkable admissions—remarkable I would say, as contrasted with the position taken and the policy indicated, in the River Plate question—in his speech on Thursday, the 6th instant, in answer to enquiries from Mr. Ewart. In the first place, he stated substantially that 'in the law of nations there was no such right as that of intervention.' At the same time, however, he made some allusion to the case of Greece, the import or analogy of which it was difficult to comprehend. In the next place, the Premier warned Mr. Ewart that a great Power like England could not propose amicable intervention, and then stop short on refusal. I shall not presume to raise a debate with an authority so eminent upon the abstract question of the right of intervention, as recognised or not by international law. We all know that justly or unjustly, it has been exercised, somewhat too often perhaps for good. The case of Greece, as bearing upon the question, was, however, altogether exceptional. 'That might be, as it was, justified on the ground of its being a strictly *European Question*, and a coalition concern, therefore, which might be politically expedient, the legality of the act apart, for the conciliation of such

»el resultado »infausto» de la batalla de Navarino. »Pero si la intervencion es un caso *non est inventus* en la Ley de las Naciones ¿cómo podria aplicarse contra Buenos Aires que no la pide, que la rechaza, y *en favor de Montevideo que no pidió intervencion cuando era todo poderoso, y estaba en alianza con la Francia*?—Ademas: si, como dice Sir Roberto Peel, una gran Potencia no puede, por debido respeto á su dignidad, proponer oficialmente la intervencion sin estar preparada para la alternativa de repulsa, ¿cómo fué que no se disparó un solo cañonazo, por via de protesta, contra la repulsa de nuestros oficios amigables de interposicion, por nuestros aliados, con motivo de las hostilidades de la Francia contra Méjico y Buenos Aires?

»Sin embargo, mi preferente tarea ahora es ocuparme de los hechos, no de lo abstracto, de las positivas realidades de la verdad, no de las ambiguedades convencionales, sutilezas sofisticas, ó fraseologia diplomática. No he carecido como quizás puede saberlo Vuestra Señoría, de amistosa y familiar comunicacion, en mi país, y fuera de él, con los altos diplomáticos de Europa, y de las Américas; y estoy tambien, quizá en aptitud, como los mas francos en obras y palabras, de apreciar la dificultad de desenvolver un hecho, de modo que lo comprenda y tolere el público Británico, de en medio del »laberinto metafisico [diplomático]» para sacaruna figura de Burke, en que, como los industriosos productores de la seda, con su masa de hebras infinitamente multiplicados, está envuelta la verdad. El breve discurso de Sir Roberto Peel, el 6 del corriente, sobre los negocios del Plata, en explanacion del cambio de política que se propone adoptar ahora, me proporciona un ejemplo de aquellas mistificaciones diplomáticas que respetuosamente pido permiso de desenredar y reducir á algo de mas positivo carácter, y circunstancias reales. Los periodos particulares de aquel discurso, extractado en seguida de uno de los diarios de la mañana, que están señalados en bastardilla, contienen el aserto á que me refiero.

»*Sir Roberto Peel*: podia asegurar al Honorable Miembro que la guerra en expectativa entre los dos pequeños Estados á que habia hecho referencia en perjuicio del comercio habia ocasionado gran pesar al Gobierno de S. M. y que los Ministros se habian ocupado sériamente durante el receso en tomar en consideracion medidas para poner término á ella. Su Noble amigo habia entrado en una correspondencia con el Gobierno Frances y el Brasil relativa á este asunto, y no podria dar mejor explicacion acerca de las actuales relaciones entre este pais y el antecedente que mediante dar á la Cámara la seguridad de que el modo de ver del Gobierno Frances era precisamente el mismo que el adoptado por el Gobierno de S. M. con respecto á la impolítica de la guerra en aquellos Estados [Oigan]. Los Ministros *confiaban que tendrian la concurrencia del Brasil en la medida* que era la intencion de los Gobiernos Frances ó Ingles adoptar, y se permitia observar que aquellas medidas consistian en primer lugar en una representacion de mancomun á las partes tal cual se esperaba las induciria á terminar las hostilidades. Pero cuando el Honorable Miembro hablaba de operaciones combinadas por parte de Inglaterra y Francia para el fin de poner término á la interposicion respecto á la navegacion del Rio de la Plata, él [Sir Roberto Peel] debia expresar sus esperanzas de que semejantes medidas no solamente fuesen no requeridas ó innecesarias sino tambien que cuando dos Potencias tales como la Inglaterra y la Francia *en combinacion como lo esperaba, con el Brasil*, hacian representaciones á las Repúblicas en cuestion, ellas tendrian el peso que era debido á su importancia, y que las dos partes vacilarian antes de repulsar su consejo».

»Ahora me atrevo á asegurar, sin temor de que me contradigo Vuestra Señoría que el Brasil fué el primer instigador, como ahora el primer motor, de la intervencion propuesta. Formó el objeto no poco importante de la mision especial del Visconde de Abrantes á Europa; figura en la primera línea de sus instrucciones, y dificilmente podia dejar de haber sido uno de los objetos mas urgentemente presentados á vuestra atencion en la primera y en las subsiguientes entrevistas con aquel diplomático, durante su corta estada en esta Metrópoli. Con todo, quiero creer enteramente que el modo en que primero se propuso la intervencion, en el interes y complacencia de las miras particulares del Brasil, no encontró acquiescencia, y que, como resultado de las comunicaciones desde entonces con el Gobierno Frances, puedo haberse acordado un contra-proyecto que requiera aun el consentimiento del Brasil como parte en el triple contrato, consentimiento que no puede dudarse, de aquel Estado débil y desorganizado; por consiguiente, en esta digresion del debate diplomático, Sir Robert Peel encontró una puerta de socorro para el amaneramiento técnico del lenguage dictado por un amistoso y complaciente deseo de librar al Brasil, como ofensivo entrometido intrigante, de la ira y venganza del General Rosas, cuyo solo amago casi bastaria para reducir á convulsiones y fracciones aquel complicado laberinto de vacilante imperio. Nadie duda, sin embargo, [y Rosas menos que todos] la prominente posicion, aunque por miedo se ha pretendido encubrir, que el Gabinete de Rio Janeiro, inclinado principalmente por la influencia y consejo Frances, realmente ha creido propio tomar—el caudillage de intervencion que subrepticiamente juega y sostiene, mientras que ostensible y timidamente lo niega. Las relaciones del Baron de Caxias, Gobernador y Comandante en Gefe Brasilero en el Rio Grande, con Rivera, á pesar de haber sido promotor el Gefe Montevideano de las rebeliones y revoluciones de aquella Provincia insurgente; la baja y transparente intriga en el caso del General Paz, el expatriado ex-gobernador rebelde de una de las Provincias Argentinas [primero ostensiblemente arrestado en Rio, despues secretamente favorecido en su fuga apenas clandestina, detenido luego en Santa Catalina, cuyo Gobernador no habia sido oportunamente advertido de la intriga, y últimamente puesto en libertad, por una intimacion desde el cuartel general, y provisto de todos los objetos necesarios para continuar su viage por medio del territorio Brasilero hasta Corrientes, en insurreccion entonces, como hoy, contra la autoridad de Buenos Aires, para tomar allí el mando de las fuerzas insurgentes;] esas traidoras maquinaciones, digo, no podian eludir la sagacidad de un hombre de Estado como Rosas, de que puede encontrarse una expresion no disfrazada en los diarios de Buenos Aires. Ni se han librado de animadversion otras maquinaciones, y el sospechoso aumento de la flotilla Brasilera al frente de Montevideo; aunque, si la flota del Brasil no fuese de mas terrible corage que sus fuerzas de tierra, no deberian temerse resultados muy sangrientos. En Rio Grande, las batallas duran todo un dia, y ciertamente se compra muy caro el triunfo que cuesta media docena de muertos y el duplo de heridos. M. de Chavagnes, viagero Frances, en un reciente folleto, intitulado *el Brasil en 1844*, dá el siguiente punzante Boletin de un sitio y batalla en Caethe, pueblito de cerca de 4,000 habitantes en la Provincia de Minas Generales, en el periodo de la insurreccion en esa Provincia y en San Pablo, en 1843. »*Caethe*,» dice él, *ha sostenido un sitio durante los últimos disturbios. Despues de un ruidoso combate que duró cinco dias no se cuenta sino dos hombres heridos por fusiles que habian reventado. Los dos partidos obraban con una prudencia cuyo ejemplo no es raro en las guerras interiores del Brasil.* Los generales y estadistas del Brasil prefieren ganar piadosamente á sus enemigos con »mil reis de plata,» en vez de matar, ó exponerse á ser muertos, con bala y bayoneta. El Baron de Caxias debió su triunfo sobre los insurgentes de San Pablo, tan altamente ponderado en Europa, al oro mucho mas que á los cañones. El Coronel Martins, el verdaderamente animoso y guerreo caudillo de la hueste insurgente, encontró irresistible la aurifera lógica del Baron, si no lo fueron sus legiones; asi bajamente vendió su causa, y á sus camaradas, por »monedas de contado,» promociones militares, y »fazendas» de leguas cuadradas. El astuto Gefe Brasilero esta representando la misma comedia con los insurgentes de Rio Grande, donde, si Bentus Gonzalves, y Canabarro son impenetrables á las seductoras doctrinas corrientes de »plata fuerte,» y no »poca,» sus subalternos no lo son»—

Continuará—

»mutual jealousies among the Great Powers of Europe as might have ripened into a general war. I was one of the humble admirers of that great Statesman, the late Mr. Canning, who dissented from his Eastern policy; and I believe that no man was more sincerely mortified at the 'untoward' result in the battle of Navarin than himself. But if intervention be a *non est inventus* case in the law of nations, why should it be applied against Buenos Ayres, which asks it not, which repudiates it, and in 'favour of Montevideo which demanded no intervention, when all powerful, and in alliance with France?' Again, if as Sir Robert says, a great Power cannot, with due regard to its dignity, officiously propose intervention without being prepared for the alternative of rejection, why was it then that not a gun was fired, by way of protest against the refusal of our amicable offices of interference, by our allies on occasion of the hostilities of France against Mexico and Buenos Ayres?

»My more pressing business now is, howeyer, with facts, not speculation, with the substantial réalties of truth,—not the conventional ambiguities, the sophistical subtleties, of diplomatic phraseology. I have not been unaccustomed, as your Lordship may chance to know, to friendly and familiar intercourse, at home and abroad, with the high diplomacy of Europe and the Americas; and am as well qualified, perhaps, as most plain-dealing and speaking men, to appreciate the difficulty of worming out a fact, such as a British public alone will comprehend and tolerate, from out the " thicket of (diplomatic) metaphysics," to borrow a figure from Burke, in which, like the industrious silk-worm producer, within its maze of infinitely multiplied threads, the simple truth is enveloped. The short speech of Sir Robert Peel, on the 6th instant, on the affairs of La Plata, and in explanation of the change of policy proposed to be now followed out, furnishes me with one instance of those diplomatic mystifications which I must take leave respectfully to disentangle and reduce into the shape of a more positive definition of actual circumstances. The particular passages of that speech, here extracted from one of the morning papers, which are marked in italics, convey the statement to which I refer.

» 'Sir R. Peel could assure the hon. member that the promised [query, protracted] warfare between the two small states to which he had referred, to the injury of commerce, had occasioned great regret to Her Majesty's government, and that ministers had been seriously occupied, during the recess, in devising measures for putting an end to it. His noble friend had entered into a correspondence with the French government and the Brazils relative to this subject; and he could not better illustrate the present relations between this country and the former one, than by giving the house an assurance that the view of the French government was precisely the same as that taken by Her Majesty's government with respect to the impolicy of the warfare in those states. Ministers *trusted they would have the concurrence of the Brazils in the measure*, which it was the intention of the French and English governments to adopt, and he begged to state that those measures would consist, in the first instance, of a joint representation to the parties, such as was hoped would induce them to terminate hostilities. But when the hon. member talked of combined operations on the part of England and France for the purpose of putting an end to the interference with the navigation of the River Plate, he must express his hopes that such a proceeding would not only be uncalled for and unnecessary, but that when two such powers as England and France, *in combination, as he expected, with the Brazils*, made representations to the republics in question, they would have that weight which was due to their importance, and the two parties would hesitate before they rejected their advice,'

»Now I am bold to assert, without fear of contradiction from your Lordship, that Brazil was the first instigator, as now the prime mover, to the intervention proposed. It formed not the least important object of the special mission of the Viscount de Abrantés to Europe; it runs in the first line of his instructions, and could hardly fail to have been one of the subjects most pressed upon your attention in the first as in the subsequent interviews with that diplomatist, during his short stay in this metropolis. I am quite willing to believe, withal, that the mode in which intervention was first proposed in the interest, and in furtherance of the particular views of Brazil, did not meet with acquiescence; and that, as the result of communications since with the French government, a counter-scheme may have been agreed on, which still requires the assent of Brazil as a party to the triple contract, an assent which need not be doubted from that feeble and disorganised State; therefore, that in this bye-play of diplomatic debate, Sir Robert Peel found a safety-valve for the techincal accuracy of language dictated by an amicable and amiable desire to screen Brazil, as the offensively meddling intriguer, from the ire and the vengeance of General Rosas, whose nod alone would suffice almost to shake that unwieldy wilderness of an untenanted empire into convulsions and fractions. No one doubts, however, (Rosas least of all), the prominent position, however apprehensively sought to be disguised, which the cabinet of Rio Janeiro, prompted moreover by French influence and counsel, has really thought proper to assume—the leadership of intromission in the affairs of the River Plate which underhand its affects and acts up to, whilst outwardly and timidly it abnegates. The relations of the Baron de Caxias, Brazilian Governor and Commander-in-Chief of Rio Grande, with Rivera, principal promoter, as the Montevidean chief had been, of the rebellious and revolutions of that insurgent province; the clumsy and transparent intrigues in the case of General Paz, the rebellious exiled ex-governor of one of the fedoral Argentine States (first ostentatiously arrested in Rio, then secretly assisted in a scarcely clandestine evasion, next stopt at Santa Catharina, the governor of which had not been timely apprised of the plot, lastly, released on intimation from head quarters, and supplied with all necessary conveniences for prosecuting his journey through the Brazilian territory to Corrientes, then as now, in insurrection against the authority of Buenos Ayres, there to take the command of the insurgent forces;) these treacherous machinations, I say, could not impose upon the acuteness of a statesman like Rosas, of which, indeed, the undissembled expression may be found in the journals of Buenos Ayres. Nor have other machinations, and the suspicious increase of the Brazilian flotilla off Mtevitedeo escaped animadversion; although, if the fleet of Brazil be no more terribly-minded than her land forces, no very sanguinary results need be feared. In Rio Grande, battles last a whole day, and the triumph must be dearly purchased indead which costs half a dozen killed and twice as many wounded. M. de Chavagnes, a French traveller, in a recent publication entitled, *Le Brésil en 1844*, has the following piquant bulletin of a siege and a battle at Caéthe, a small town of about 4,000 inhabitants in the province of Minas Gornes, at the period of the insurrection in that province and San Paulo, in 1843. »*Caéthe*,» he says, *a soutenu un siége pendant les derniers troubles. Aprés un engagement bruyant qui dura cinq jours, on ne compte que deux hommes blessés par des fusils qui avaient éclaté. Les deux partis agissaient avec une prudence dont les exemples ne sont pas rares dans les guerre intérieures du Brésil.*» The generals and statesmen of Brazil prefer to buy off their foes mercifully with milreis de plata,» instead of slaughtering, or standing to be slaughtered, with ball and bayonet. Baron Caxias was indebted for his triumph over the insurgents of San Paulo, so loudly trumpeted in Europe, to golp much more than guns. Coronel Martins, the effective and most fighting leader of the insurgent array, found the golden logic of the Baron irresistible if his legions were not; so he basely bargained away his cause and comrades for »moedas de contado,» military promotion, and »fazendas» of square leagues. The astute Brazilian chief is playing the same game with the insurgents of Rio Grande, where, if Bento Gonzales, and Canavarro are impenetrable to the seductive currency doctrines of »hard cash» and »no flimsy,» subordinate satellites are not.

To be continued.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 28 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 27	964,864 6	317 7¼	2,304,055 5	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,061 4	35	9,093				
Letras vencidas y cobradas	800						
	973,726 2	382 7¼	2,313,148 5	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas cobradas			800				
Existencia	973,726 2	382 7¼	2,312,348 5	1,986	31,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	973,726 2	382 7¼	2,313,148 5	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. De comisos y multas		1,053 2¼		
Exist'a de ayer.. Del Estado				80,065 2
Entrada	495		9,093	
Salida	6,123			
Puerto	925			
Contribucion	518 4			
Multa		35		
	8,061 4	1,088 2¼	9,093	80,065 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	8,061 4	35	9,093	
Devoluciones				79,967 1
Comiso distribuido		35		
Existencia		1,018 2¼		98 1
	8,061 4	1,088 2¼	9,093	80,065 2

Buenos Aires, Mayo 28 de 1845.

V.º B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

A 28 del mes de América

De Lobos ha conducido don Baltazar Benitez 255 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 155 á don Mariano Cascallares, 79 á don José Illca, 6 á doña Carmen Leal, 6 á don Casimiro Coronel, 9 á don Mateo Illesca: para saladero.

De Lobos ha conducido don Salvador Millares 144 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 126 á don Antonio Cascallares, 7 á doña Juana Peña, 2 á don Gregorio Rodriguez, 3 á don Felipe Cascallares, 2 á don Mariano Cascallares, 1 á don Isidro Gutierrez, 1 á doña Ana N., 1 á don Saturnino Suarez, 1 á don José Astucha: para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 44 terneros orejanos, comprados por don Guillermo Yél á don Paulino Navarro: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
A 28 del mes de América.

Cueros vacunos		635
Cueros de potro		25
Cueros de carnero		930
Cueros de nonato		24
Sebo	(arrobas)	40
Crin	(arrobas)	48
Lana	(arrobas)	40
Maiz	(fanegas)	40

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.

A 28 del mes de América.

Cueros vacunos		2097
Cueros becerros		29
Cueros de potro		6
Cueros lanares	(docenas)	166
Grasa	(arrobas)	68
Sebo	(arrobas)	4
Cerda	(arrobas)	51
Lana	(arrobas)	180
Charque	(arrobas)	12
Quesos		150
Trigo	[fanegas]	1325
Maiz	(fanegas)	408
Cebada	(fanegas)	69

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon Vila	Barcelona
Mariano Laplane	Francia
Salvador Borda	idem
Juan Aedo	Entre-Rios

DIA 31.
2.ª PUBLICACION

Da. Cecilia Martinez, 2 hijos	Santa Fé
Pedro Amestoy	Francia

DIA 2.
1.ª PUBLICAICION.

D. Juan Dualde	Francia
Bernardino Aguirre	idem
Hugo Machntyre	Concordia
Juan San Martin	Paraná
Francisco Apesteguy	Buso
Bernardo Daguerre	idem
Domingo Bejeró	Entre-Rios
Miguel Subisarreta	idem
Pedro Irigaray	idem
Iroteo Clusellas	Santa Fé
Mariano Comas	idem
Saturnino Correa Morales	Colonia
Diego White	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata Americana "Camella" de 233 toneladas, copitan Jorge Rempler, procedente de Cadiz el 14 de Marzo y del Rio Grande el 17 del corriente; consignada á Daniel Gowland y Ca., con sal.

Zumaca de guerra Inglesa "Farrupilla" de Montevideo el 30 del pasado.

Polacra Brasilera "Leocadia" de 120 toneladas, capitan Agustin S. Almada, procedente de Parnaguá el 9 de Mayo consignada á Juan B. Soriano; con 343 tercios yerba, 274 medios idem, 30 palos torcidos, 27 tirantes, 3,000 rajas de leña, 17 docenas botadores.

Bergantin de guerra Brasilero "Olinda" de Montevideo.

Paylebot Sardo (paquete) "Eufracia" del Buseo el 30 en lastre.

—

MANIFIESTOS.

Barca Americana "Perú" de 271 toneladas, capitan Samuel Geres, procedente de Boston el 31 de Marzo; consignada á Zimmermann Fracier y Ca., 120 rollos jarcia, 155,826 pies de madera, 90,000 pies de tirantillos, 100 cajones jabon, 130 onzas de oro.

—

SALIDAS.

Paylebot de guerra Oriental "Sancala" para el Buseo convoyando al Bergantin N. "Argentino" con viveres para la Escuadra de la Confederacion Argentina.

Bergantin Americano "Henry" para Nueva York.

Barca Americana "John Carver" para Gibraltar, en lastre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

LA persona à quien le haya sido robado un saumador de plata, puede ocurrir á este Departamento en donde dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

ALEMAN.

A los tintoreros y Droguistas.

GRANA.

SE vende un cajoncito que contiene unas cuentas arrobas de grana, de superior calidad, llegado recientemente de la Provincia de Cordova y se venderá el todo ó parte de él segun necesite el comprador; ocurriendo á la calle de la Victoria núm. 96.

m29 3p.

RECIEN RECIBIDAS.

CIEN docenas guantes de pelo de conejo muy dobles para hombres y Señoras, se venden en cantidades de 5 docenas para arriba calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro.

m29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De una tienda de calzados.
En la calle de la Federacion No. 150.

De la Plaza de la Victoria cuadra y media para el campo.

El Martes 3 de Junio á las 11 de la mañana se ha de vender al mejor precio por conclusion de negocio un surtido de calzado, como botas, medias botas, zapatos ingleses y del país, zapatillas, zapatos de muger y de niño, tafiletes, becerros, marroquines &c., el pormenor de todo se dará despues.

Al mismo tiempo,

Se venderá al que mas diere el mostrador, armazon, quinqueses y accion á la llave, siendo esta casa aparente para Confitería, tienda, mercería &c.

POR LOS MISMOS.
De efectos de tienda y merceria.
Victoria núm. 63.

El miércoles 4 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere un famoso surtido de efectos de tienda y artículos de merceria, con objeto de redondear varias facturas segun órdenes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias clases, paños y casimires franceses, medias de lana y de algodon, chales de lana y seda, galon de oro y de plata finos, guantes de cabretilla, fleco para cortinas, perfumería, aceítes, extractos, fósforos en cajitas, botines de lana y algodon, guantes de media mano, terciopelos, cortes chalecos de id., id. de lana y seda, seda azul, id. de bordar, tiradores de seda, un surtido de gorras para señosa y niñas, costureritos para señoras, cajitas de madera vacias, pañuelos de seda de 7 cuartas, id. para manos de varias clases, ponchos de paño y tela, cintas de varias clases, chaquetones, oropel, puñales de composicion, pañuelos de crespon de la India grandes, chalecos hechos finos, pañuelos á cuadros, bayetas de pellon, colchas de algodon, pizarras, juegos botones para frac, cajitos carabanas, tijeras, navajas de barba, corta-plumas, gorros de lana punzó, cotin, cocos, encages blancos y negros, chalises, ropa hecha &c.

POR LOS MISMOS.
De comestibles.
Perú No. 49.

El Jueves 5 de Junio á las once de la mañana, empezará la venta al mejor precio de los siguientes comestibles por conclusion de un negocio:

10 cajones coñac, 21 tercios yerba paraguaya, 18 rollos tabaco negro superior del Brasil, azucar de id., pasas de uva y de higo, aguardiente, aniz fariña, cigarros de hoja, almidon, nueces porotos, licores, gi-

nebra, cerveza negra y blanca, vinos Madera y frontiñan, agí, algodon en rama, arroz, alguna ferreteria, y otros artículos que se veràn en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles, alhajas y ropa hecha.
Perú No. 49.

El Viernes 6 de Junio á las once de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de muebles y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais cuyo pormenor daremos en oportunidad.

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 23 de Junio à las 11 en punto de la mañana se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio lo que acontinuacion se expresa perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo, y existe en la Estancia de Mayo.

1800 obejas criollas y mestizas, que se venderàn con separacion de clases poniendose por condicion que el comprador de las obejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion.

Un rancho, 4 caballos, 2 yeguas de sillas y unas menudencias.

Al mismo tiempo.

Una casa en el pueblo del Norte los edificios de material y azotea y amas ranchos de paja, cercada de tapía, son 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien pertenecientes al mismo concurso.

POR LOS MISMOS.
De artículos de almacen.
En la calle de la Reconquista 107.

El Miercoles 4 de Junio á las II en punto se rematarán preeisamente á la mejor postura los siguientes artículos 9750 cigarros habanos, 103,500 del Janeiro, 24,000 de manila, 300 cajas jabon, 40 sacos mani, 50 quintales campeche, 3 petacas tabaco paraguayo, 1 barrica cigarros paraguayos, 2 cajones id. id., 20 fardos tabaco del Brasil.

Algunas bolsas agí de Chile, 300 sobornales yerba paraguaya, unos pocos tercios yerba superior paraguaya, cerbeza inglesa, vino de Oporto y champagne, quesos americanos, papel blanco y de estraza y una porcion de artículos mas.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
En la calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de seda de varias clases, id. de borra de seda, paños finos, id. entre finos, id. regulares, id. punzo para ponchos, casimires superiores rayados, id. finos lisos, id. franceses superiores, bayetones, paños ordinarios, chaquetones de bayeton, ponchos ingleses lisos y labrados, zarazas, encajes, cobertores punzoes, zarazas, id coleta, ules para carpetas pintados, zapatos de Señora averiados, zapatos de raso para Señora, lienzos punzoes, franelas.

Y una porcion de efectos mas.

—

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista, No. 14.

El Martes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura la Goleta "Esperanza," de porte de 20 toneladas, recien carenada con todo su velamen aparejos &a.; pronta para navegar.

Dicho buque se halla surto frente al Resguardo de Barracas, donde podrán ocurrir á verlo con anticipacion las personas que se interesen en su compra.

NOTA—El inventario se pondrá de manifiesto en casa de los Rematadores.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes muebles—

Un piano orizontal flamante de fuerte construccion, una mesa de comedor de caoba, 24 relojes de sobre-mesa, máquina de bronce, un sofá de esterilla, un par mesas arrimo, una mesa redonda para sala de caoba, escopetas fulminantes, cunas para niños, canastas para [illegible], escritorios portatiles de la India, cigarros Habanos, yerba Paraguaya, [illegible], tabaco picado, y variedad de otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS
En la calle de la Universidad No. 38.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura.

Por cuenta de aseguradores algunas ollas de fierro con avería de mar otros reglones de ferretería &c.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Jueves 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

6 fardos arpilleras y otros efectos con avería.

Sin averia.

Paños de varias clases azules, granas y medios colores, id. retina, bayetones, franelas de pura lana y mezcla, bayetas de dos frizas, paño para poncho, casimires para pantalones, lustrinas finas, pañuelos borra de seda de superior clase, botones dorados para fraques y chalecos, jergas inglesas pintadas, pañuelos espumilla fleco de seda chalies, ponchos ingleses, chaquetones de puño, id. de bayeton, tules bordados y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

—

THE subscriber has for sale a few hundred arrobas of Potatoes of excellent quality; also two American Ploughs, and one light Cart and Harness complete, which will be sold reasonable. Apply at No. 40, Calle 25 de Mayo.

H. NASH.

Aviso.

EL infrascripto hace saber al Comercio, que habiendo arreglado sus negocios en esta plaza en sociedad con sus hijos, la administracion de aquellos desde el 1. ° de Julio próximo para adelante correrá bajo la razon de IGNACIO GALINDES è HIJOS. De consiguiente los que tengan cuentas con el que subscribe pueden hasta aquella fecha pasar à su casa calle de Maypù, núm, 100 para dejarlas arregladas.

Ignacio Galindez.

m29 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE franquea un terreno para sembrar una chacra propia al efecto, situada à 4 ó 5 leguas de la ciudad en el camino del Pilar con la condicion de que el que la quiera ha de comprar los bueyes, vacas, algunos caballos y útiles de labranza que vende el que en la actualidad lo posee; en la calle de la Catedral núm. 152 se hallará con quien tratar. m29 6*

Se alquila.

EN el Pueblo de San Isidro la chacra conocida por de las Sras Da. Maria Eugenia y Da. Dolores Erescano, con terrrnos propios para siembras, y espaciosas comodidades. Para tratar ocúrrase á la oficina del escribano D. Teodoro Montaño.

m29 3p

Pipon grande

SE necesita uno ó dos de cabida dos pipas para araiba para recojer agua. Ocurrase à la calle de Venezuela núm. 63 de las 10 y media á las 2. m29 6p

Aviso.

A los amantes de Jardines, Quinta, hermosura y duracion de Arboles,

Mr. Fortan Horticultor, se hace cargo de plantaciones de Arboles, Viñas, podarlos y hermosearlos, designar Jardines, &a., &a. Los Sres. que lo han favorecido en estos años anteriores en darle operaciones de su oficio y al respetable público que lo necesiten ocurran á la calle de Corrientes núm. 254, que serán siempre bien tratados. m27—3p.

Estufas circulares alemanas.

HAY unas pocas de estas, tan buenas para calentar las piezas de casas por mas grandes que sean y se venderán á precios equitativos en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista 69.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvajes unitarios!

Aviso á los estudiantes.

EL dia 25 del siguiente mes de Junio se abrirá en el convento de N. S. P. S. Francisco curso de filosofia, la que se enseñará en latin: de consiguiente deberán acreditar su suficiencia en este idioma los que quieran ser admitidos.

m37—1m*.

AVISO

Al negocio de la ciudad ó campaña.

.. UN carpintero con todas las herramientas, se ofrece para cualquiera de estos destinos: el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 207 que darán razon.

m27—3p.

JUAN LOCKLEY,
ALBAÑIL,
No. 121 calle de Cangallo.

AL agradecer á los Señores que se han dignado ocuparle en su oficio, toma este medio para poner en su conocimiento que ha mudado su habitacion á la calle de Cangallo núm. 121, y espera por su puntual y buena ejecucion de cualquier trabajo que se le encargue y sus precios moderados merecer la continuacion de la confianza que hasta aquí se le ha dispensado.

Coloca del mejor modo toda clase de cocinas económicas, chimeneas y estufas de sala, calderas para máquinas de vapor, fogones para cocina &a. &a, m27—tfc.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

AVISO.

LAS personas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios muy acomodados, siendo bien servidos en el acto, vive calle de las Piedras núm. 242.

m26 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

La nueva Cartilla
ó
INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

CONTIENE todo lo que abraza la CARTILLA y el CATON, y amas tablas de deletrear. la numeracion, y muchas leccioncitas fáciles y de utilidad para las criaturas de ambos sexos. Para el uso de los niños que empiezan á leer. y que no están aun en estado de entrar en las materias del SILABARIO véndese en todas las Librerias de la Ciudad, su precio 12 reales.

m27—1mp.

AVISO

SE ofrece una ama de media leche, que tiene buenas recomendaciones, y vive calle del Uruguay núm. 182. m27—3p.

PARA RIO JANEIRO.
[Pasageros solamente]

La muy velera y de primera clase goleta Americana—

"Enterprise"

Su Capitan—Carlos Nicholsen de 190 toneladas.

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, y tan luego que tenga su lastre; teniendo este Buque una Cámara espaciosa ofrece una exelente oportunidad á los que quieran pasar á este puerto: para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca.
Reconquista 69.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."

Capt— Charles Nicholsen of about 190 tons Register.

Will be dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcoicnes, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

a30 6p

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

De la Capitania del Puerto.

LA persona que se crea con derecho á una lancha grande Hamburguesa, con una cadena de dos lineas como de 40 brazas que há sido encontrada en la Boca del Mini ó Playa onda, puede apersonarse ante el infrascripto, que justificando la propiedad le será ordenado la entrega—Buenos Aires, 28 del mes de América de 1845.

Ximeno.

Mudanza de Domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe avisa á sus amigos y al respetable Público que ha trasladado su domicilio y taller á la casa núm. 96 calle de la Catedral, entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield] en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y en los términos mas moderados. Buenos Aires, 28 de Mayo 1845.

Guillermo Tenker.

Cirujano Dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo.

m26 tfs.

A los Sres. Escribanos
Y al Público en General.

ME han hurtado el Testimonio de Escritura de un terrenito de mi propiedad que compré á D. Victoriano Berois, sita en el cuartel núm. 25 calle de Cevallos; encargo en particular á los Escribanos, no se dejen sorprender por una venta falsa que puede hacer tomando mi nombre el tenedor de dicho mi documento, pues debe ser perseguido cualquiera que lo haya extraido de mi poder: suplico al que sepa de èl tenga la bondad de avisar á D. Lorenzo Diaz calle de la Piedad núm. 153 ó al moreno militar (del Sr. Rolon) su verdadero dueño.

Joaquin Sandoval

m12 5p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde.

a5 3p.

Se desea alquilar.

UNA casa de 6 ó 7 piezas decentes que esté situada en buen barrio—En esta Imprenta darán razon

m6—tfc.

Idiomas.

EN la calle de las Piedras núm. 72 hay un profesor de Idiomas Castellano, Ingles y Frances.

m24 10s.

Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle de Córdova núm. 149 habita una pobre tullida de pies y manos la que suplica á los buenos corazones, la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradesida rogando á Dios por sus bien hechores.

Carmela Albarrazin.

Se nesecita.

UN aprendiz como de 12 á 15 años, para enseñarle el oficio de botero y obra fina: tambien un oficial, para obra de hombre y señora fina. En la calle de Maypú núm. 231 darán razon.

m24—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Llamamiento Judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárvova, se cita y llama á D. Josè Gil y D. Estevan Giña para que dentro de 6 dias ó antes comparezcan á la sala de su Juzgado á prestar sus respectivas declaraciones en una causa que ante su Juzgado se sigue.

Buenos Aires, 26 del Mes de América de 1845.

Mogrosejo.

m24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE vende medio cuarto de tierra en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes cuatro y media cuadras para el campo: el que se interese en él ocurra á la calle de las Artes No. 26 encontrará con quien tratar.

m24 5p,

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre tullida de pies y manos, la cual implora à sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios conserve sus vidas por muchos años.

Carmela Albarracin.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarias!

Se vende.

EN el hueco de Carasco un edificio de adobe cocido, techos de paja, con un terreno de 54 varas de fondo y 35 de frente, en un precio equitativo, sito en la calle del Buen Orden, frente al No. 220. En la pulpería esquina á la calle de Belgrano bajo los altos de la Plaza de Monserrat, se encontrará con quien tratar.

m3 4p d 1.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

UN CUARTO en el Mercado, la seña lo indicará. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive calle de la Piedad, de la Iglesia del mismo nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, al principiar la octava.

m5 6p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

A las madres pobres.

UN matrimonio desea encontrar una muchacha para el servicio, ya sea por sueldo ó con la obligacion de vestirla y enseñarle nuestra religion cristiana: á quien le convenga puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 291, frente á las casitas de Segismundo, la última puerta de calle antes de llegar á un porton.

m5 tfg.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretendido específico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba*, crée que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como especifico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no: debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo*," y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasarion importa 60,215 pesos moneda borciente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Calleja.

a10 8p

CORREOS.

SE avisa al público que el correo à Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Lunes 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija à las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires Mayo 14 de 1845. LUCA

Se vende.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño per tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. m24—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Se desea saber

El paradero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 8g.

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cèpas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina!

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.

a4 tf*

PLUMAS CORTADAS.

EN cajitas de á veinticinco y de á cincuenta en cada cajita, libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a19 15s

Alhajas, Diamantes &.

MAURICE Nora, acaba de llegar de Francia con un elegante surtido de Joyeria, de oro fino, de obra de diamantes y brillantes como a illos, memorias, zarcillos, collares &c., todo de hechura la mas moderna. Se compra chafalonía de oro y plata, ó se recibe en cambio de cualquiera de los objetos arriba indicados. Vive calle de Federacion núm. 217 frente al núm. 202.

m17 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almoneda y remate en las Galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21, del que jira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de morenos Cambundad, situada en esta ciudad, en la calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 ps. m neda corrienre.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.
Adolfo Conde,
(Escribano Público)

m12 3p.

AVISO.

UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.

a8 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

Importante.

SE desea transferir el derecho al contrato de arrendamiento de una casa propia para negocio por estar situada en un parage céntrico de la Ciudad y tener todas las comodidades y conveniencias necesarias.

Para tratar ocúrrase à la calle del Parque núm. 42.

m19 2p.

SE suplica á las personas que tuvieren cuentas pendientes con el finado D. Juan Paulino Lagosta, se sirvan acercarse al insfrascrito, casa calle de Maypú núm. 237 de 8 à 10 de la mañana para el respectivo arreglo en el término de de ocho dias que permanecerà este aviso.

Ventura Arzac.

m19—8p.

Botas.

SE acaba de recibir un pequeño lote de Botas, en baules de á una docena pares cada uno, propias para el Campo, y se venderán barato, al contado, para concluir el negocio.

Igualmente; unos cuantos cajones de botines fuertes para mugeres propios para la estacion, los que se venderán por mayor y menor, al gusto de los compradores. Calle de la Paz núm. 34. m19—15c

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion à precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

Navy & Pilot Bread.

ABOUT 300 Bbls. in deposit stores, imported by several American Vessels, are offered for sale, for exportation on moderate terms. Apply to Zimmermann, Frazier & Co. Reconquista 69.

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS¡

DE la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

Aviso.

INTERESANTE A LOS ABASTECEDORES.

SE venden de 300 á 400 capones gordos mestizos los que estàn en invernada separados de las majadas, á poca distancia da la ciudad; el que los compre podrà sacarlos en tropas como le convenga. Para tratar puede verse con Aramburú calle y Plaza de la Victoria núm. 34 Esquina de Escalada. m27—5p.

AVISO.

EL Sr. Zimmermann, sastre, calle del Perù núm. 72, ofrece al público hacer Capas de paño frances de cualquier color, con esclavina forro de seda, de la mejor hechura, por el precio de 800 pesos una.

m27—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Gefe de Policía previene al Público que en el término de 15 dias contados desde la fecha, se apersonaràn en este Departameeto los tenedores de premios de la Rifa del 25 del corriente para serles abonados; pues de otro modo se entorpecería el arreglo de las cuentas de dicha Rifa que deben elevarse al Superior Gobierno. Buenos Aires Mayo 30 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ATENCION AL AVISO

DENTRO de seis dias poco mas ó menos, se espera una tropa de ganado compuesta de vacas y novillos; el que se interese en la compra de dicha tropa, ocurra á la calle de Representantes núm, 203, de las 2 á las 6 de la tarde, que hallará con quien tratar.

26 6c.

AVISO.

LA casa de Martillo que giraba bajo la razon de Federico Silva y Ca. deberá seguir desde hoy dia de la fecha, bajo el nombre y responsabilidad de Federico Silva—Buenos Aires, 30 del mes de Amèrica de 1845.

Federico Silva y Ca.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL

Silabario Argentino,

Para el uso de los niños.

Bajo un plan útil y agradable: reuniendo á la enseñanza de las letras, religion y moral: en un estilo claro y fácil, una introduccion á varios Ramos de educacion. Adoptado por el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires; el Colegio Argentino de San Martin, y otras varias instituciones de educacion pública. Por J. A. W.

Esta utilísima obrita acaba de publicarse por la Imprenta de Arzac, y se halla á venta en todas las Librerías de la Ciudad—Precio DOCE PESOS.

m Imp.

Se vende

UN armazon, mostrador y bomba de agua, todo perteneciente á una confitería, y se dará á un precio muy infimo. Ocúrrase al Remate de Ibarra y Macome, Reconquista núm. 5. m18

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde, dos terrenos, uno en esta ciudad calle de Tacuarí de 10½ varas de frente al Oeste y 67 de fondo al Leste, con serco de pared y zanja, tasado en la cantidad, de 6,213 ps. 4 rls.; otro de chacra en el partido de Moron, tasado en 6,000 ps., todo en moneda corriente, pertenecientes al Salvage Unitario Gregorio Silva Zevallos, para paga de sus acreedores. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m12 3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche extrangera y sin hijos, en la calle de la Federacion núm. 110½.

m12 6c.

Cocinera.

SE necesita una que pueda prestar recomendaciones de su conducta.

Calle de la Catedral núm. 140.

m12 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS Albaceas de la testamentaria del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con dicho finado, ú otras obligaciones, y que no las hubiesen presentado, lo verifiquen dentro del término de 15 dias, para tomar razon de ellas, y cortar el perjuicio que les ocasionaria, si se procediese á la liquidacion de aquella, sin un completo conocimiento de sus responsabilidades; ocurriendo bien al Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvaneda, ó á la casa calle de Representantes, No. 222. m12 3p

AVISO AL PUBLICO.

QUE en la Alameda No. 13, se venden narangas del Brasil muy superiores y bananas, á precio muy acomodado; las personas que se interesen ocurran á la dicha casa que encontrarán con quien tratar.

Se necesita.

UNA persona que quiera encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia corta. En esta Imprenta darán razon.

Cocinero.

SE necesita uno que sea soltero y que pueda traer buenas recomendaciones, la persona que se interese, puede ocurrir á la Cigarrería calle de Cangallo núm. 28 frente á la puerta falsa de la Merced; las condiciones son favorables. m12—3p.

Manteca de hoy.

A cinco pesos, la hay en el almacen núm. 154 calle de la Universidad esquina á la de Venezuela núm. 72: tambien hay cebada inglesa á 30 ps. la arroba.

m10 3p

AVISO.

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marheantes del Sr. Lehman en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de que los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman, están en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. a19 6p.

¿ Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 6. se toman cosinados, prometiendo dar gusto en el sason y en el aseo; al estilo de este país. m8 3p,

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

DE órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa. m6—15p.

Ojo al aviso.

YERVA paraguaya á 6 pesos rica, á 5 mas inferior, vino carlon á peso, sacos y barricas vacias, y otros artículos ricos y baratos en el almacen calle del Perú núm. 114 frente á la escuela.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la sombrerería calle de la Victoria núm. 39½ de la Plaza de la Victoria una y media cuadra para el campo á mano derecha hay el surtido siguiente—Sombreros de 1.ª á la última moda de varias clases de felpa; para negociantes encontrarán por mayor desde el ínfimo precio de 18 pesos para arriba del precio que pidan pasando de media docena.

Gorras para militares de 1.ª 2.ª y 3.ª clase muy bien armadas, galones para franjas de varios dibujos finos, cuellos bordados con gusanillo, galon de divisa y otros de varias calidades y anchos.

Para particulares un surtido muy variado de gorras de paño echas en el País y Francesas, para ninos gorritas de terciopelo con hermosos adornos de plumas, chatas redondas, y flecos de seda de diversas hechuras.

Los que trabajan gorras hallarán viseras, carrilleras finas y regulares, juncos, trencillas de varios precios y clases, barbijos de charol los mejores que se encuentran, borlas de todo precio.

Las señoras bordadoras encontraràn gusanillo de oro y plata fino, hilo de oro fino, entrefino y falso, flecos de todos anchos de seda, de hilo de oro y plata, cordones de varios gruesos y colores.

Para sastres y roperos borlas para capas y ponchos de pura seda, flecos para petos, trencillaa de varios anchos y clases.

El todo se ofrece por mayor menor á precios muy bajos.

m8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Policía.

La persona á quien le haya sido robado un estribo de plata con pasador de lo mismo, ocurrirá á este Departamento en donde dando las señas le será entregado. Buenos Aires, 10 del mes de América de 1845.

Aleman.

¡ Viva la Confoderacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

ATENCION
AL VERDADERO Y UNICO BARATILLO.

EN la tienda esquina frente á la Iglesia de San Miguel en la cual se encontrará un surtido general de efectos arreglados á un precio sumamente barato: los pormenores son los siguientes.

Casimires de lana para pantalones vara 4 ps.
Id. franceses de bonitos gustos 8 ps.
Paños finos todos colores 40 ps.
Lustrinas de un solo color el corte para trage 15 ps.
Cortes de chalí de gusto 18 y 20 ps.
Id. franceses cortes de 12 varas 30 ps.
Espumillas de lana gustos modernos corte 40 ps.
Id. lisas de un solo color 20 ps.
Zarazas ordinarias corte 6 y 7 ps.
Id. finas 12 y 14 ps.
Id. id. francesas anchas y angostas 15 ps.
Merinos franceses de todos colores vara 14 ps.
Pañuelos del Tibet de 1¼ vara 10 y 12 ps.
Id. raso de lana para el cuello 2 ps.
Id. id. de reboso de 2 varas 20 y 25 ps.
Id. de algodon de reboso 6 y y ps.
Id. borra de seda de reboso 15 ps.
Id. de merino franceses con 1 pino bordado 80 ps.
Id. id. id. con 2 pinos 110 ps.
Id. id. todos bordados 300 y 400 ps.
Id. de pequin floreados 40 y 45 ps.
Id. de gros de mucho gusto 80 y 120 ps.
Id. españoles de 2 varas y de mucho gusto 150 ps.
Id. colchados de rica calidad 100 ps.
Id. de cachimir colchados 100 ps.
Mantas de punto negro de media chapa 100 ps.
Chales idem idem 100 ps.
Chales de gros 95 ps.
Paños de alfombra de 1½ vara de ancho 8 ps.
Tripes risados vara 14 ps.
Pañuelos de moleton franceses 50 ps.
Cotines de hilo de 1¾ varas de ancho 6 y 7 ps.
Franela de lana 22 rs.
Id. francesa pura lana de lo mejor que hay 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto 13 ps.
Alemanisco de hilo para toallas muy fino vara 3 ps.
Ruan de hilo y algodon de 1 y tercia vara de ancho 14 rs.
Trué de hilo de 1½ vara de ancho 7 ps.
Bretañas de hilo francesas 40 ps.
Irlandas de hilo superior calidad 80 ps,
Bramante regular 7rls.
Id. fino 10 rs.
Madras de Algodon superior calidad 11 y 12 rs.
Lienzos de algodon 7, 8 y 9 rs.
Medias blancas finas 20 rs. y 3 ps.
Id. para hombres finas 3 ps.
Id. rayadas finas 20 rs. y 3 ps.
Camisetas de merino de lana 12 ps.
Bayeta punzó de dos frisas 7 ps y otra infinidad de artículos que se venderàn á precios sumamente baratos.

EN la calle del Parque núm. 243 y 245 se vende una finca con 12 habitaciones, incluyendo una esquina con armazon y demas útiles y cuarto y medio de terreno. En la misma finca, encontrarán con quien tratar. m8 6p.

Se alquila.

UNA casa en la calle del Restaurador núm. 325, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 242.

m8 3p

AL PUBLICO.

UN profesor de primeras letras desea colocarse en una casa particular para educar dos ó mas niños.

La persona que desee congratularlo, podra dejarle una esquela en la zapatería, habitacion que cae á la calle de Representantes, perteneciente al núm. 130, la que será atendida con puntualidad y esmero.

m3 3p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Una Barraca

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N.º 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga. m6 3p

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, górras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botines de casimir, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro. m6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo. m6 6p

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA
Policía.

Existe en el Depósito de Carros Fúnebres y de limpieza un caballo que ha sido encontrado en el distrito de la Seccion 1.ª: la persona que se considere con derecho á él ocurrirá á dicho Establecimiento donde justificada su accion le será entregado. Buenos Aires, mes de Amèrica 14 de 1845.

LEMAN.

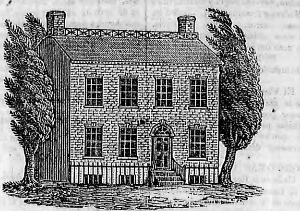

¡ULTIMO AVISO!!

RIFA.

En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

El Lunes 9 de Junio de 1845.

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Lunes 9 de Junio de este año, en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, desde hoy solamente en las casas siguientes—

En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.

m19 6p

IMTERESANTE A TODOS.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 39½ y en la fábrica calle de Federacion núm. 154 ofrece su propietario el surtido siguiente; sombreros de 1.ª, 2.ª y 3.ª de felpa de seda larga ó corta ó de la clase que pidan; para negociantes hay un surtido desde el ínfimo precio de 18 pesos por sombrero pasando de media docena, gabetas finas de todos tamaños para sombreros de felpa, herramientas para sombreros completas de plancha y lule, otro surtido de gorras para militares finas, entrefinas y ordinarias lisas y bordadas, cuellos bordados con gusanillo fino p'a las tres armas, galones finos p'a franjas muy bonitos dibujos, id. para divisas, para gorras de muchos anchos y calidades, carlleras finas y regulares, viceras de varias clases, junco para arcos rencillas finas, entrefinas y falsas de, diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños de oro, plata y seda, barbijos de charol, de trensas y cintas, trensas punzoes para divisas anchas y angostas, id. negras para chaquetas y otros destinos, fleco para petos id. para mantones enrejado y lisos del ancho que pidan, id para sobre puesto de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capas y ponchos de seda, gusanillos de oro fino para bordar, triscño vivo y muerto igual cantidad de plata, hilos de oro y plata finos entrefinos, y falsos de varios gruesos, flecos de las tres calides de canelones para borlas de 30 y 36 lineas de ancho, gorras para particulares de paño y de felpa de seda muy lijeras de la hechura que se busque, id. francesas de varias formas y clases, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con la guarnicion que pidan, plumas de 9, 12 y 15 pulgadas, para elásticos y sombreros de señoras, cordones con borlas para id., bonetes para hombre de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla, y un sin número de artículos que es imposible detallar. lo que se venderà por mayor y menor á precios muy reducidos.

m31 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TENEDURIA
DE
LIBROS,

Aritmética Mercantil é Idioma Ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones en algunos de estos ramos [tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio,] podràn ocurrir à cualquiera hora antes de las 10 de la noche á la casa núm. 158 calle de la Victoria al lado de la tienda de las columnas. a19 6p

JORGE CLARK.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DEL
Tribunal de Medicina.

TENIENDO quejas el Tribunal de què, algunos Médicos escriben sus recetas, ya en Idioma Ingles, ó ya en Frances ó Aleman, y aun algunos usando cifras particulares, y deseando èste Tribunal cortar abusos tan perjudiciales, recuerda á los Médicos que nadie puede escribir sus recetas, sino en el idioma latino, ni dirigirlas a botica determinada, sin contravenir à lo dispuesto por los artículos 34 y 36 del Superior Decreto de 19 de Abril de 1822, quedando sugetos á las penas establecidas por el artículo 40 del mismo Decreto, todo Mèdico que contraviniese á cualquiera de estos artículos, lo mismo que los Boticarios que recibiesen y depachasen recetas que no estén en todo conforme á lo ordenado por el Reglamento de Medicina—Buenos Aires, Mayo 3 de 1845.

Eugenio Perez.
(Secretario)

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESCUELA MERCANTIL.

D. JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Señores Padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la Tienda de Columnas, calle de la Victoria No. 158; en donde recibirá Niños á pupilo, medio pupilos y esternos, á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la carrera del Comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentarles ls ramos que esta educacion abraza.

A saber.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Teneduría de Libros.
Gramatica Castellana,
Geografía.
Idiomas, Inglés y Francés.
Algebra.
Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, Esgrima, Musica y Baile.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudados de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el Comercio de este país, se compromete à dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo a19

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—